

Cevallos, 13 de Mayo del 2016

Señores:

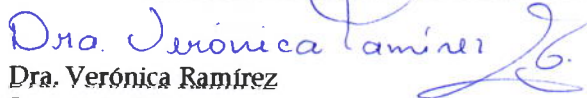
Dr. Hernán Paredes.- Director Financiero
Ab. Santiago Bayas.- Procurador Síndico
Ab. Anita Palacios.- Comisaria Municipal
Srta. Raquel Valdez.- Jefe de Cultura
Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático
Ing. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo
Ing. Eduardo Bayas.- Director de OOPP
Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC
Arq. José Ramos- Jefe de Planificación
Ing. Iván Paña.- Guardalmacen
Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal
Dra. Janeth Guevara.- Contadora General
Ing. Trajano Guerrero.- Jefe de Avalúos y Catastros
Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos
Arq. Giovanni Pinto.- Planificación Estratégica
Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria realizada el 11 de Mayo del 2016, tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N. RESOLUCION

- 091.2016 El señor Alcalde pone a consideración el Orden del Día: PRIMER NUMERAL Y UNICO PUNTO A TRATAR.- Conocimiento y resolución del Oficio No V-324-AMC de fecha 10 de Mayo del 2016, suscrito por el Sr. Alcalde del cantón Cevallos, mediante el cual propone a una personalidad a ser condecorada en la Sesión Solemne por el Trigésimo Aniversario de Cantonización. El mismo que se aprueba por unanimidad
- 092.2016 PRIMER NUMERAL Y UNICO PUNTO A TRATAR.- Conocimiento y resolución del Oficio No V-324-AMC de fecha 10 de Mayo del 2016, suscrito por el Sr. Alcalde del cantón Cevallos, mediante el cual propone a una personalidad a ser condecorada en la Sesión Solemne por el Trigésimo Aniversario de Cantonización. **RESOLUCIÓN 92-2016** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo el pedido del señor Alcalde **RESUELVE:** Entregar en la Sesión Solemne por el Trigésimo Aniversario de Cantonización de Cevallos, la condecoración Tobías Sánchez Gavilánez al señor Magister Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay, Gerente Sucursal Regional 6 del Banco de Desarrollo, que irá acompañada de un pergamino.


Dra. Verónica Ramírez
Secretaria General